La Asamblea de la UN. Tratará el Pedido de Cese de las Hostilidades

FUERZAS ALIADAS EVACUAN COREA

Se Supone que Pasarán al Sur, Para Defender a Seúl

GRANDES DAÑOS CAUSO LA AVIACION ALIADA

TOKIO, 13 (ANS). — Interminables filas de soldados e infantes de marina norteamericanos subieron hoy lentamente a bordo de buques de transporte en el puerto de escape de Hungnam al proseguirse una evacuación al estilo de la de "Dunquerque" de las tropas de las Naciones Unidas destacadas en el nordeste de la Corea.

Hoy fué el cuarto día de la evacuación de unos veinticinco mil soldados norteamericanos y de millares de tropas surcoreanas que lograron abrirse paso hasta aquel puerto del mar del Japón tras una serie de repliegues y batallas contra las hordas comunistas, numéricamente superiores.

Las unidades de retaguardia se mantenían en estado de alerta en el borde exterior del perímetro de la cabecera de playa aliada, en espera de nuevas acometidas por unos cien mil comunistas chinos que marchan con rumbo al Oriente desde la región de la presa de Chang-[illegible].

Sobre la región del puerto de escape, una legión de aviones aliados [illegible] dentro de un arco de veinticuatro kilómetros, y en aguas próximas al sector Hungnam-Hamhung, los cañones de gran calibre de las unidades navales norteamericanas estaban listos para tender un tupido velo de metralla en ayuda de la operación de las fuerzas de las Naciones Unidas.

La evacuación fué iniciada hace [illegible] días dentro del mayor secreto, y aún ahora se guarda absoluta reserva acerca del destino de las tropas aliadas que, superadas numéricamente por los rojos, se abrieron paso a través de las filas comunistas bajo extremas temperaturas que a veces llegaron a treinta grados centígrados bajo cero.

Hasta ahora no se ha revelado si las tropas que están siendo evacuadas de Hungnam serán traídas al Japón o transportadas a otro punto de la Corea para reforzar las tropas del octavo ejército que defienden las cercanías de Seúl.

La evacuación, otra piedra miliar en la operación de retirada de las fuerzas de las Naciones Unidas provocada por la invasión llevada a cabo por un ejército de un millón de comunistas chinos, señala un completo punto culminante de la campaña aliada en el nordeste de la península.

Esa campaña había llevado a las fuerzas aliadas a la frontera manchú, en uno de sus frentes de avance, y a sesenta y cuatro kilómetros de la frontera de Siberia en otro antes de que la superioridad numérica del enemigo cambiara el curso de la guerra coreana.

El embarque de las fuerzas aliadas comenzó inmediatamente después de la llegada al puerto de escape de los infantes de marina norteamericanos que durante trece días de constante batallar lograron burlar las numerosas celadas preparadas por los rojos.

Hasta ahora no se ha anunciado la suerte que han corrido los elementos restantes de la división "Capital" sudcoreana, ni de la tercera división de la república de Corea y del regimiento décimo séptimo de la séptima norteamericana.

El grupo de combate del regimiento décimo séptimo ocupó el pasado mes la población de Hyesanjin, en el río Yalú en la frontera manchucoreana. Estas fuerzas recibieron la orden de replegarse al retirada al producirse la invasión de la península por los comunistas chinos.

Las divisiones tercera y "Capital" de la república de Corea habían avanzado aún más al norte. Las avanzadas de la división "Capital" habían llegado a un punto situado a setenta y cuatro kilómetros de la frontera soviética antes de verse precisadas a emprender la retirada hacia el sur.

GRAN ACTIVIDAD DE LA AVIACION ALIADA

SEUL, jueves 14, (ANS). — La aviación de las Naciones Unidas intensificó el miércoles sus ataques contra las concentraciones militares de comunistas chinos y norcoreanos en anticipación a la esperada ofensiva enemiga de invierno por el centro de la península coreana.

Los pilotos aliados anuncian que 1.250 rojos perecieron en dichos ataques, más de la mitad de ellos en tres incursiones de aviones de propulsión a chorro en la región de Sariwon.

Mientras, las superfortalezas B. [illegible] atacaron a Pyongyang, capital norcoreana recién reconquistada por los rojos, con 176 toneladas de bombas de demolición.

El anunciado propósito de la incursión de los superbombarderos fué "privar a los comunistas chinos del uso de Pyongyang como un centro de concentración militar".

Las patrullas de las Naciones Unidas hicieron amagos de ataque contra las hordas enemigas justo al norte del paralelo 38. Un autorizado portavoz militar sudcoreano anunció que tanto el paralelo como Seúl serán defendidos "hasta el último hombre".

El vocero agregó que la plana mayor del ejército sudcoreano está concorde con la declaración hecha por el presidente Syngman Rhee en el sentido de que en la presente emergencia se precisa una rápida acción por parte de las Naciones Unidas.

Entretanto, continúan los combates aéreos en la región de la frontera manchuriana. Cuatro aviones norteamericanos libraron una batalla en el aire el martes con ocho Mig-15 de fabricación rusa en uno de los mayores combates entre aviones de propulsión a chorro que se han producido en la guerra coreana.

En la batalla aérea que se libró sobre Sinuiju, en la esquina sud-occidental de la frontera manchuriana, uno de los cazas enemigos fué alcanzado por la artillería del avión piloteado por el teniente Evan Rosencrans, de la fuerza aérea de los Estados Unidos.

Rosencrans dijo que los comunistas desplegaron una nueva táctica, cuatro de sus aviones encabezaron el ataque mientras los cuatro restantes se mantenían a alguna distancia; anteriormente los aviadores rojos atacaban individualmente o por parejas.

La quinta fuerza aérea anunció que hasta las cinco de la tarde del miércoles la aviación aliada había realizado trescientas treinta y siete salidas.

En otro sector del frente, la infantería y artillería del octavo ejército libró una batalla de veinticuatro horas —hasta la noche del miércoles— logrando rechazar las columnas enemigas que habían ocupado posiciones a unos veintinueve kilómetros del paralelo 38 y setenta y siete al norte de Seúl.

Las tropas enemigas se replegaron en retirada hasta el suroeste de Sibyon, un importante empalme de carreteras.

Eisenhower espera ser nombrado jefe supremo del ejército de Europa

NUEVA YORK, 12. (ANS).— El general Dwight Eisenhower dió hoy a entender que es inminente su nombramiento como jefe supremo del ejército de defensa europeo.

Eisenhower, que es presidente de la Universidad de Columbia, dirigiéndose a un grupo de estudiantes, declaró:

"Esta es tal vez la última vez que veo a algunos de vosotros antes de que vosotros, también, seáis llamados a filas".

Y añadió: "Yo también estoy sujeto al reclutamiento".

El general fué distinguido hoy con el premio anual del Ejército de Salvación "por meritorios servicios a la causa de la humanidad".

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1949 — CORREO ARGENTINO

Año XXIV. Nº 9577. Santa Fe, jueves 14 de diciembre de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

MEJORA EL "STANDARD" DE VIDA EN INGLATERRA

LONDRES, 13 (ANS). — En los círculos del gobierno británico se dijo esta noche que la suspensión de la ayuda norteamericana a la Gran Bretaña bajo el plan Marshall a partir del primero de enero, no tendrá inmediatamente un notable efecto sobre los niveles de vida de este país, salvo en lo concerniente a algunos artículos de lujo fabricados en los Estados Unidos.

El canciller del tesoro Hugo Gaitskell fué ovacionado por los diputados de ambos partidos en la Cámara de los Comunes cuando encomió la generosidad de los Estados Unidos al llevar adelante y costear el plan Marshall.

Después, hablando en rueda de periodistas, el canciller del tesoro afirmó que el programa norteamericano de ayuda económica "fué uno de los actos más generosos y magnánimos —si no el más generoso y magnánimo— de la historia".

Gaitskell anunció que la Gran Bretaña comenzaría a pagar intereses sobre el trece por ciento, aproximadamente, de los fondos de ayuda recibidos, en 1952; tres años después, en 1956, se empezarán a hacer abonos a cuenta del principal. En los dos años y medio que lleva de existencia el plan Marshall, la Gran Bretaña ha recibido asistencia económica por valor de más de dos mil quinientos millones de dólares.

Anteriormente el ministro de Alimentos, Maurice Webb, había anunciado en la Cámara que la ración semanal de carne sería reducida del equivalente de veintiún centavos per cápita, a catorce centavos, a partir del 31 del corriente mes. Dos centavos de dicha ración semanal deberán destinarse a comprar carne envasada.

La reducción se debe en parte al estancamiento que se producido en las negociaciones angloargentinas sobre el precio de la carne.

Webb anunció al propio tiempo pequeños aumentos en las raciones de azúcar y de queso.

COMENTARIO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 13 (ANS). — "Los gobiernos de Washington y Londres convinieron hoy en que el programa de ayuda económica norteamericana a la Gran Bretaña bajo el plan Marshall puede ser suspendido a partir del primero de enero de 1951 como resultado del mejoramiento en la situación financiera de aquel país.

Los dos gobiernos advirtieron, sin embargo, que el mecanismo del programa asistencial será mantenido en condiciones operativas para hacerlo funcionar nuevamente en el caso de que el programa del rearme de occidente amenace otra vez con afectar desfavorablemente la posición financiera de la Gran Bretaña.

El senador demócrata Joseph Omahoney, presidente del comité congresional conjunto de economía, comentó la decisión diciendo que al concertar el acuerdo los dos países "han reconocido el hecho de que ha desaparecido la deficiencia en dólares". Omahoney agregó:

"Las naciones libres del mundo deberían ahora concentrar su atención en su propia preparación económica teniendo presente la amenaza soviética y no como si viviéramos en un mundo donde el imperialismo comunista no estuviese tratando de dominarnos a todos".

La Moción Está Aprobada por la Comisión Política

EL BLOQUE PRO-SOVIETICO VOTO EN CONTRA

LAKE SUCCESS, 13 (ANS). — La comisión política de la UN aprobó hoy una propuesta instando al presidente de la asamblea Nasrollah Entezam a negociar el cese inmediato de hostilidades en Corea.

Desechando la oposición soviética, la comisión aprobó la propuesta por cincuenta y un votos a cinco, con dos abstenciones.

La recomendación pasa ahora a la asamblea en donde se pronostica que será rápidamente ratificada.

El delegado soviético Jacov Malik se hizo eco de las censuras expresadas por occidente en el sentido de que en la ponencia rusa pidiendo la retirada de "todas las fuerzas extranjeras" de la Corea, no se tomaban en consideración las hordas de llamados "voluntarios" lanzadas contra las tropas de las Naciones Unidas por la China comunista.

A este respecto declaró que la resolución soviética "dispondría" de esos "voluntarios" cuya presencia en la Corea fué provocada, según él, por la "franca intervención armada" de las fuerzas aliadas en el conflicto coreano.

Malik insistió en que la ponencia de las trece naciones asiáticas era una maniobra destinada a dar al general MacArthur "un respiro" que le permitiera reorganizar sus "rotas filas" y reanudar la ofensiva.

Esta declaración ha venido a confirmar con dramático impacto la opinión prevaleciente en el seno de las delegaciones de que el premier Stalin y no el jefe del gobierno de Pekín, Mao Tse Tung, tiene "la voz final" en el conflicto de la Corea".

Malik alegó que todo lo que se ha venido hablando sobre la paz no es otra cosa que un ardid para "encubrir" las agresiones de los Estados Unidos en Asia. Después esbozó las condiciones de Moscú diciendo:

"La primera condición para la restauración de la paz es poner término a la agresión norteamericana contra la Corea y la China y, de hecho, ponerle fin a la política agresiva de los Estados Unidos en el lejano oriente".

La mayoría de las delegaciones interpretaron esta declaración como indicativa de que el precio del Kremlin para el restablecimiento o el mantenimiento de la paz en Asia es una capitulación a los comunistas en la Corea, la isla de Formosa e Indochina.

El comité político recesó a las seis y cuarto de la tarde haciendo caso omiso de la demanda de Malik en el sentido de que el grupo sesionara mañana para discutir las otras propuestas pendientes sobre el problema coreano. El comité será convocado a sesión por su presidente una vez que se hayan iniciado las negociaciones sobre el cese de las hostilidades en Corea.

La sesión fué suspendida por cuarenta y cuatro votos a favor, uno en contra y [illegible].

EL "STATU QUO" EN JERUSALEN

LAKE SUCCESS, 13 (ANS). — [illegible]

[illegible] negociaciones latinoamericanas y europeas.

CONSIDERANSE DECLARACIONES HECHAS EN LOS COMUNES

Informó el Canciller que 'Están Siendo Analizadas'

UN ACTO EN LA ESCUELA DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores doctor Paz informó esta noche a los periodistas que las declaraciones formuladas en la Cámara de los Comunes por el ministro de Alimentación británico, señor Maurice Webb, "están siendo analizadas por los organismos competentes de la cancillería". No quiso indicar el ministro cuál será la actitud del gobierno argentino ante las citadas declaraciones.

En cuanto a las negociaciones comerciales en sí, el doctor Paz expresó que no se había producido ninguna novedad.

ACTO EN LA ESCUELA DE AERONAUTICA

CORDOBA, 13 (ANS). — Con motivo de la celebración de la fundación de la Escuela Superior de Aerotécnica y la primera promoción de oficiales del cuerpo técnico, se realizó en este instituto un acto presidido por el ministro de Aeronáutica, brigadier César R. Ojeda, y al que asistieron jefes de las fuerzas armadas de la Nación, el gobernador de la provincia, brigadier Juan I. San Martín, autoridades y profesores de la Universidad Nacional y numerosas familias.

Pronunció un discurso en primer término el director de la escuela, brigadier Ferro Santarego, quien hizo leer el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación por el cual se otorga al brigadier Ojeda el título de ingeniero militar de aeronáutica "honoris causa", quien recibió el respectivo despacho de manos del gobernador, el que le prendió en la chaquetilla el distintivo.

A continuación se procedió a la entrega de los diplomas e insignias a los [illegible] oficiales egresados, como también el premio "Ministro de Aeronáutica" al primer teniente Carlos Federico Bosch, que obtuvo el más alto promedio de calificaciones. Por último todo el personal superior del cuerpo técnico recibió sus diplomas de ingeniero militar de aeronáutica y cerró la ceremonia el ministro brigadier Ojeda, con un discurso. Las autoridades y la concurrencia pasaron luego al casino de oficiales donde fué servido un vino de honor.

GESTIONES DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El embajador de España señor Emilio de Navasqüés entrevistó hoy al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Paz, con el fin de reanudar las interrumpidas negociaciones tendientes a dar vida nuevamente al intercambio comercial argentino—español.

Desde hace varios meses —como es sabido— se mantienen paralizados los embarques de cereales y carnes a España y prácticamente sin cumplirse los aspectos fundamentales del protocolo Franco-Perón. Las conversaciones iniciadas hoy entre el doctor Paz y el señor Navasqüés abrirían una nueva etapa en las relaciones comercial argentino-hispanas.

ASAMBLEA DE FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— Una asamblea extraordinaria de delegados de los ferrocarriles nacionales Roca, Sarmiento, Mitre, San Martín y Urquiza resolvió esta noche reanudar el paro en esos ferrocarriles a partir de la 0.01 horas de mañana jueves, por no haber sido solucionados los problemas —dice un comunicado— que dieron origen al reciente movimiento promovido por peones y guardabarreras.

MENSAJE DE LA UNION FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Unión Ferroviaria dió a conocer esta madrugada un mensaje, dirigido a todos los trabajadores del riel, expresando que se repudian los paros que se vienen realizando "los que son promovidos por elementos de la extinta Unidad Democrática" persiguiendo fines políticos, invitando a la vez a "los trabajadores conscientes a no prestarse a esas maniobras, continuando en sus tareas". Para hoy se han convocado varias asambleas de obreros ferroviarios, debiendo hacer uso de la palabra el Ministro de Transportes, en una de ellas.

CEDEN UN TEATRO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El intendente municipal dió a conocer un decreto por el cual se dispone ceder la sala del teatro Presidente Alvear a la subsecretaría de Informaciones para que por intermedio de dicho organismo se difunda la obra que realiza el actual gobierno y la Fundación Eva Perón.

RENOVACION DE PRESTAMOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El Banco de la Nación dictó una resolución mediante la cual se renueva la reglamentación de los préstamos instituídos para cosecha de trigo, lino, avena, cebada y centeno. Los créditos fueron aumentados hasta las siguientes cantidades:

Para cada cien kilos de rendimiento calculado con destino a gastos de recolección hasta emparvar, trilla y embolso; y recolección, trilla y embolso para colonos con máquinas cosechadoras se otorgarán para avena, cebada y centeno tres, cuatro cincuenta y siete pesos, respectivamente, de acuerdo a los destinos mencionados.

Para trigo y lino los préstamos serán de 2.75, 6.50 y 9 pesos distribuídos en igual forma que la anterior. Los préstamos se acordarán sin límite de cantidad por acuerdo con un interés del cinco por ciento anual y con un plazo de reintegro fijado al 31 de marzo próximo como máximo.

DEMANDA CONTRA SANTA FE

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— La Sociedad Lamport y Holt Limitada, de Londres, demandó a la Provincia de Santa Fe por la devolución de 9.750 pesos que le fueron cobrados con motivo de haber solicitado la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio para operar con una sucursal en Rosario.

Cuando solicitó la inscripción la firma citada denunció como capital el que tenía la filial local, 20 mil pesos, pero el Estado le exigió el pago de la contribución tomando como base el capital de tres millones con que giraba en la casa matriz de Londres.

En primera instancia prosperó la demanda, pero la Cámara de Apelaciones de Rosario revocó el fallo por lo que fué elevado el asunto a la Corte Suprema Nacional de Justicia. Este tribunal, al pronunciarse, declara que la aplicación de la Ley 2394 en el caso de autos es contraria a los artículos 28 y 38 de la Constitución Nacional; es por lo que hace lugar a la acción y dispone que la Provincia de Santa Fe devuelva la suma reclamada. La Corte deja a salvo los derechos de la Provincia de Santa Fe para aplicar a la sociedad Lamport y Holt Ltda. la contribución que sus leyes dispongan, sin llegar a los extremos a que ha dado motivo el pronunciamiento.

AGASAJO DE LOS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— La Federación Argentina Sindical de Petroleros ofreció un almuerzo en el Salón Babilonia, en honor del Presidente de la Nación y de su esposa señora Eva Perón, coincidiendo con la celebración del Día del Petróleo Nacional.

A la reunión asistió la Sra. Eva Perón, que para complacer el pedido de los trabajadores reunidos, usó de la palabra.

Se aprobó en la U. N. la fusión de dos comisiones

FLUSHING MEADOW, 13. (A. N.S.). — La asamblea de la U. N. aprobó hoy por 48 votos a 5 una resolución patrocinada por 8 países para la fusión de la comisión de energía atómica con la de armamentos convencionales.

La misma resolución dispone la creación de una comisión compuesta por los once miembros del Consejo de Seguridad y Canadá para que estudie la coordinación de las dos comisiones e informe a la asamblea general en 1951.

Fué desechada una propuesta soviética para la proscripción de las armas atómicas simultáneamente con la implantación del control atómico por la U. N., pero sin derecho a la fiscalización. La votación fué de 35, con 16 abstenciones.



El subsecretario de Aeronáutica, brigadier Luis N. Ríos, ofreció hoy un almuerzo en honor del agregado aeronáutico de Gran Bretaña, brigadier Henry Edward Walker, con motivo de haber finalizado su misión en nuestro país, que se sirvió en el Círculo de Aeronáutica. Minutos antes de la demostración, posan ambos juntamente con altos jefes de la Fuerza Aérea Argentina.

EL GOBIERNO DE EE. UU. ESTA ABOCADO A SERIOS PROBLEMAS

WASHINGTON, 13 (ANS). — El presidente Truman convocó a los más altos dirigentes del Congreso a una reunión en la Casa Blanca mañana a las 10, para discutir los planes para declarar la emergencia nacional. El presidente presentará su programa al pueblo de los Estados Unidos el viernes por la noche, o el sábado.

Su discurso, que será transmitido por radio y televisión, lo pronunciará inmediatamente después de haber declarado oficialmente el estado de emergencia nacional, dándose asimismo poderes extraordinarios para enfrentar la crisis actual.

Es posible que en su discurso el presidente Truman diga cuándo se impondrán los racionamientos de precios y salarios para poner a Estados Unidos en un virtual estado de guerra.

El presidente Truman se halla en favor de declarar el estado de emergencia para alistar a la nación a fin de hacer frente al peligro de guerra en que se encuentra. En fuentes del Congreso se dice que se ha avisado a los parlamentarios de que hoy recibirán de labios del presidente un informe somero de la situación militar y política internacional.

La invitación del presidente Truman está dirigida a los más altos dirigentes del Congreso, entre ellos el senador republicano Robert Taft, que tantas críticas ha hecho al gobierno demócrata y su política exterior y al que por primera vez se invita a una conferencia de emergencia en la Casa Blanca. El secretario de Estado, Sr. Acheson; el de Defensa, Sr. Marshall, y el del Tesoro, Sr. Snyder, estarán presentes en la conferencia.

Se anuncia, además, que el presidente Truman ha cancelado su acostumbrada entrevista con la prensa para mañana jueves, porque prefiere, sin duda, dar a conocer a la nación sus decisiones en el discurso que ha de pronunciar el viernes o el sábado y no en las preguntas y respuestas a los periodistas.

LOS PRECIOS DE AUTOMOVILES

WASHINGTON, 13 (ANS). — Los manufactureros de automóviles declinaron hoy aceptar la solicitud del gobierno en el sentido de que suspendan sus planes para aumentar los precios, siendo advertidos que si la industria de por sí no ayuda a poner coto a la inflación Washington se verá obligado a fijar los precios.

Se cree que los funcionarios de la estabilización anularán los recientes aumentos de precio y fijarán precios tope para la industria del automóvil, en general, como parte del amplio programa del gobierno para aplicar controles en ciertos sectores clave de la industria a fin de contener el alza del coste de la defensa y rearme.

General Motors y Ford han subido ya los precios de sus modelos 1951 y se espera que otras compañías hagan lo mismo.

La oficina de estabilización quiere que los fabricantes anulen las alzas recientes y no hagan nuevos aumentos de precio hasta el 15 de marzo próximo a fin de dar tiempo al gobierno a estudiar la situación.

MOVILIZACION INDUSTRIAL

WASHINGTON, 13 (ANS).— Fuentes informadas indican que el presidente Truman emitirá una orden concentrando la movilización industrial del país en un poderoso organismo federal central parecido a la Junta de producción de guerra que actuó en la segunda guerra mundial.

En las esferas de referencia se cree que la creación del nuevo organismo es "inminente" y que empezaría a funcionar a los 30 días de creado.

ENTRENAMIENTO MILITAR

WASHINGTON, 13 (ANS).— El departamento de defensa reveló hoy que está considerando la implantación de un programa de entrenamiento militar de treinta meses para todos los jóvenes de 18 años, inclusive los que sufran alguna incapacitación física.

En el "Día del Petróleo Nacional" Perón Dirigió un Mensaje a los Trabajadores

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Con motivo de celebrarse el "Día del Petróleo", el primer mandatario de la Nación, General Perón, dirigió un mensaje a todos los trabajadores de esa industria.

En su mensaje, que fué transmitido a las 13.30 por radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el General Perón expresó:

"Compañeros: hoy, "Día del Petróleo Nacional", saludo a los trabajadores argentinos que desde este sector de nuestra industria están dedicados a elaborar la grandeza de la Nación. Tengo presente en estos momentos, a todos los operarios y agentes aplicados a esta importante rama de nuestra economía; a todos sin distingo de ninguna naturaleza, desde el más modesto obrero de los campamentos hasta el más especializado técnico de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

"He expresado en otra ocasión, y ahora lo reitero, que en esta materia como en otra de nuestra economía, no me conforma ni me satisface. Como no debe conformar ni satisfacer a ningún argentino de bien, lo poco o lo mucho que hasta ahora se haya hecho en la compleja tarea de arrancar a la naturaleza las riquezas que encierra. Lo único que satisface es comprobar que en las empresas de bien público, los argentinos ya hemos aprendido a actuar al modo de los hombres de la montaña, bordear los precipicios para avanzar paso a paso y etapa por etapa, ascendiendo hasta que la voluntad y el acierto nos permitan clavar en la cima el jalón de dominio y la bandera del triunfo. Haber preservado las fuentes argentinas de hidrocarburos de la explotación privada o foránea, significa haber contraído el deber de explotarlas nosotros, pero explotarlas con eficacia, con amplitud y con la debida intensidad.

"Una riqueza nacional tan importante como el petróleo, de poco nos valdría si su aprovechamiento no estuviera a tono con las exigencias del progreso integral de la Nación. El Estado tiene una función más importante que la de conservar los bienes naturales; debe ponerlo en función económica, vale decir, al servicio del país y del pueblo".

"Ya se ha dicho otras veces que no considero riqueza a lo que está debajo de la tierra, sino a lo que se ha extraído y está llenando las necesidades nacionales. Solamente así la industria petrolera estará encauzada dentro del marco de la doctrina justicialista, cuyo objetivo final no es otro que la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

"Compañeros: como presidente de la Nación reconozco y agradezco la dedicación de los leales servidores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que han puesto siempre gran empeño en el cumplimiento de su deber. Incluyo en ese agradecimiento a todos los compatriotas de ayer y de hoy que han empeñado su trabajo y su vida en esta empresa de tanta trascendencia. Pero necesitamos que esta marcha no se detenga en ningún instante, ya que estamos lejos de haber alcanzado los márgenes de producción a que en materia de petróleo podemos aspirar. Tengo la seguridad de que lograremos ese propósito con el nuevo régimen de conducción administrativa a que ha quedado sujeta la institución fiscal al constituirla en entidad básica de un nuevo mecanismo. Me refiero a las Empresas Nacionales de Energía, en cuya órbita se ha refundido la dirección de todas las empresas descentralizadas preexistentes. Esta entidad nos servirá para coordinar las funciones específicas de cada rama de la energía; servirá para acomodar mejor la tarea de la productividad en este orden de cosas con vista a un solo objetivo final; tendrá por función agilizar el desenvolvimiento de los organismos especializados y consolidará de esta manera nuestra política de justicialismo, de planificación y de rendimiento, con lo que todos saldremos ganando un poco. Los trabajadores, en sus respectivas y justas remuneraciones; los consumidores, en su demanda de combustibles; los gobernantes, en nuestros cálculos y computos; los técnicos en sus esperanzas de realización; los empresarios, en la cuota de sus beneficios. En una palabra, saldrá ganando positivamente el país en sus riquezas, en su bienestar, en su moral.

"Y finalmente, para todos los trabajadores de la industria petrolera vaya en este "Día del Petróleo" un abrazo sincero de este compañero de lucha y de ideales. Que este abrazo sea una expresión de nuestro común deseo de trabajar siempre más por el engrandecimiento de nuestra patria".

Un cordial saludo del Dr. Alberto Dumont nos llega desde los EE.UU.

Desde la ciudad norteamericana de Baltimore, donde se encuentra en calidad de becario, el Dr. Alberto Dumont, conocido médico de nuestra capital, ha hecho llegar al director de EL ORDEN y a todo su personal, un cordial mensaje con augurios de felicidad para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Tales expresiones las hace extensivas a sus numerosos amigos residentes en esta ciudad, para quienes llega también el recuerdo del facultativo santafesino desde el país yanqui.

Inscriben a propietarios de máquinas agrícolas en en Reg. de Productores

De conformidad con lo prescripto por el decreto reglamentario de la ley 12.015, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dictado una resolución mediante la cual se dispone que todos los propietarios de máquinas cosechadoras trilladoras, desmotadoras y esquiladoras, deben solicitar su inscripción al Registro Nacional de Productores Agropecuarios, Lavalle 1171, 2º piso, Capital Federal.

También establece la resolución que los fabricantes, vendedores e importadores de las maquinarias agrícolas que se citan, deberán remitir antes del 31 de diciembre de cada año a dicha repartición, la nómina de los propietarios o personas a quienes hubieran vendido o entregado dichas máquinas, con mención de su domicilio.

En el caso que un productor transfiera alguna máquina tendrá que comunicarlo a la aludida Dirección, indicando el nombre y domicilio del adquirente.

Los formularios para la inscripción deberán solicitarse por carta al mencionado registro, donde podrán dirigirse los interesados para mayores informes o datos que se refieran a la aludida inscripción.

Nombramientos de oficio para el año próximo

La Suprema Corte de Justicia, secretaría Garibay, dió comienzo ayer al sorteo de profesionales de las dos circunscripciones judiciales, para los nombramientos de oficio, para el próximo año. La tarea continuará hoy hasta darle término, todo ello de acuerdo con lo que establece la ley respectiva.

La Creación de la Casa de Santa Fe en la Capital Federal, se Proyecta

LA INICIATIVA SERA TRATADA EN EL ACTUAL PERIODO DE SESIONES

De interés público es el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo ha remitido a consideración de la Legislatura, para ser tratado en el actual período de sesiones, creando en Buenos Aires la Casa de Santa Fe.

El mensaje y el proyecto de ley expresan:

"Art. 1o.: Créase en la Capital Federal la "Casa de Santa Fe" que constituirá la residencia oficial de las autoridades de la Provincia en oportunidad de su traslado a esa, investirá la representación oficial de la Provincia en la atención y despacho de los asuntos políticos, económico, financieros y administrativos que se le planteen; se constituirá en Oficina de exposición de los aspectos relacionados con la producción, comercio e industria de nuestro territorio; en representante del Banco Provincial de Santa Fe receptora de impuestos; y tendrá competencia además, en aquellos problemas directa o indirectamente conexionados con intereses de la Provincia de Santa Fe.

"Art 2o.: Incorpórase el organismo creado por la presente ley, al Presupuesto General de la Provincia de los años 1951-1952 fijado por Ley No. 3951, bajo la dependencia de la Gobernación, estableciéndose un crédito de pesos 100.000 para los gastos de instalación y habilitación; una partida de $ 10.000 mensuales para la organización de servicios en "Otros Gastos".

"Art. 3o.: Autorízase al Poder Ejecutivo a aceptar el concurso y el apoyo de las fuerzas económicas del trabajo para el sostenimiento y atención de los gastos que origine el cumplimiento de la presente Ley.

"Art. 4o.: Los gastos ordinarios que demande el cumplimiento de lo dispuesto se atenderán con fondos de Rentas Generales del Presupuesto de los años 1951 y 1952 e imputación a la presente Ley".

EL MENSAJE

Acompañando la iniciativa, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, ha enviado el siguiente mensaje:

"Tengo el honor de elevar a la consideración de V. E. un Proyecto de Ley por el que se crea en la Capital Federal la "Casa de Santa Fe" organismo que constituirá la representación oficial de esta Provincia ante las autoridades nacionales.

"Se proyecta dotar a la "Casa de Santa Fe" de una amplia investidura, a fin de concentrar en la misma la atención de todos los problemas que se planteen en la Capital Federal y que estén directa o indirectamente conexionados con nuestra Provincia.

"Constituirá además este organismo la sede oficial de las autoridades de la Provincia en oportunidad de tener que radicarse en ésa con motivo de los numerosos problemas a resolver ante el Gobierno de la Nación.

"Asimismo se incorporaría una Oficina que actuaría como delegación del Banco Provincial de Santa Fe en la atención de la percepción de impuestos, y otra destinada a la exposición de los aspectos relacionados con la producción, comercio e industria de nuestro territorio.

"Se propicia además la incorporación de este organismo en el Presupuesto de la Provincia Año 1951-1952, bajo la dependencia de la Gobernación, arbitrándose un crédito de $ 100.000 para su instalación y habilitación: una partida de $ 10.000 mensuales para la atención de sueldos y jornales y otra del mismo monto para la organización de servicios en "Otros Gastos".

"Se agrega una cláusula por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar el concurso y el apoyo de las fuerzas económicas del trabajo para el sostenimiento y atención de los gastos generales de organización y funcionamiento.

"Los motivos expuestos y los que suplirá el elevado criterio de V. H. considéranse permitirán acordar sobre el presente Proyecto la ratificación que se solicita".

Homenaje al Sr. López y al superior gobierno de la provincia de S. Fe

La sección Puerto Santa Fe de la Unión Ferroviaria, tributará al presidente de la misma, Sr. Pablo C. López y al superior gobierno de la provincia, un homenaje con motivo de las mejoras obtenidas.

El acto tendrá lugar el sábado en el local de la "Unión Francesa", sito en bulevar Gálvez esquina Belgrano, a las 20 y 30, consistente en un lunch, al que se anticipa alcanzará lucidos contornos.

Llega el 21

El diputado nacional e interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, don Ludovico Lavia, que el día 21 llegará a esta ciudad, de donde se trasladará a San Lorenzo con una nutrida delegación, para inaugurar la biblioteca PEM en aquella localidad.

Las Loterías de Otras Provincias Serán Gravadas con un Impuesto

EL PODER EJECUTIVO HA ENVIADO AYER EL PROYECTO A LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo ha remitido ayer a la Legislatura, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, un mensaje y proyecto de ley por el que se grava con un impuesto del 20 por ciento a todos los billetes de otras provincias que se venden en la nuestra no incluyendo a los que proceden de provincias donde no se aplique impuesto alguno a la Lotería de Santa Fe y a la Nacional.

El mensaje es claro y explica la justa razón que asiste a nuestro Gobierno al solicitar una ley tal como lo hace.

El mensaje expresa:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. sometiendo a su consideración el Proyecto de Ley que acompaña a este Mensaje y por el cual se autoriza gravar con un impuesto de hasta el 20 o|o sobre su valor de emisión, a los billetes de lotería que se expendan dentro del territorio de la Provincia con excepción de los que emita la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe y la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

"En el año 1940, la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, conjuntamente con sus concesionarios exclusivos, celebró convenios de reciprocidad con las provincias de Tucumán y Córdoba de conformidad con los términos del artículo 35 de la Ley 2808.

Por esos convenios se autorizaba la entrada de un número determinado de billetes de las loterías, patrocinadas por esas provincias dentro de nuestro territorio, habiéndose establecido expresamente que, en reciprocidad, la venta de billetes de las partes signatarias del convenio se encontraba exceptuada del pago de todo impuesto.

"Mientras que nuestra Provincia, consecuente con lo pactado, respetaba la entrada de billetes de las mencionadas loterías sin ninguna traba, ambas provincias han violado lo convenido.

"En efecto, Tucumán, por Ley Nº 2287 sancionada el 20 de enero del año en curso, estableció y aplica un gravamen del 20 o|o a las loterías que se expendan en su territorio, cayendo la Lotería Santa Fe dentro de esa disposición. A su vez, Córdoba, por Leyes Nros. 4307 y 4260, dispone gravar a todas las loterías foráneas con un 20 o|o y a la suya propia con un 10 o|o exceptuando de estas disposiciones a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

"Como podrá apreciar V. H. es las disposiciones adoptadas por esas provincias además de violar lo convenido con Santa Fe, crea a la Lotería de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, una situación harto desventajosa que le traerá aparejado serios perjuicios si no se adoptan medidas tendientes a la defensa de sus intereses, o sea colocándola en un mismo pie de igualdad con respecto a otras loterías.

"Consecuencia de ello es el proyecto de Ley que este P. E. somete a vuestra consideración, propiciando la autorización legal necesaria para aplicar a las loterías foráneas que se vendan dentro de nuestro territorio un gravamen de hasta el 20 o|o. De esta disposición necesariamente se dispone la excepción de nuestra lotería por cuanto ya ha sido gravada con un impuesto del 10 o|o por la Ley No. 3951 de Presupuesto General para los ejercicios 1951—1952 y la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos por su carácter y por la íntima relación que la une a la Caja, ya que nos recimos por sus sorteos, programaciones extractos, etc., sin perjuicio de su más amplia colaboración consistente en comunicaciones directas a la Caja sobre suspensiones de sorteos, cantidades de millones a sortearse y mucha otra información de gran utilidad.

"Se dispone que con los fondos a recaudar se financien las obligaciones establecidas por la Ley Nº 3630, lo mismo que el gravamen impuesto a la Lotería de Santa Fe.

"Por las consideraciones expuestas y las que suplirá el elevado criterio de V. H. estima este Poder Ejecutivo que se prestará la debida sanción al proyecto de Ley que se acompaña. Dios guarde a V. H."

EL PROYECTO

El articulado de la Ley expresa:

Art. 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo a gravar con impuesto de hasta el 20 o|o sobre su valor emisión, a los billetes de loterías que se expendan dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe, con excepción de los que emita la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe y la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

Art. 2o. Los fondos que ingresen en concepto del impuesto autorizado precedentemente se destinarán a financiar las obligaciones creadas por la Ley Nº 3630.

Art. 3o. Quedan exceptuados del tributo establecido en el artículo 1o., los billetes de lotería de las provincias que no tengan constituído gravámenes sobre los billetes de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe.

Art. 4o. El P. E. queda expresamente facultado para la aplicación y reglamentación del tributo señalado en el artículo 1o."

La exportación de cueros de vizcacha, se facilita

Con motivo de gestiones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Central de la República Argentina ha fijado un régimen de cambio más favorable para la exportación de cueros o pieles de vizcacha y sus manufacturas. De este modo, se encara el problema de la comercialización de las pieles, como un medio eficaz para intensificar la caza y combatir a dicho animal, declarado plaga de la agricultura.

De acuerdo a lo resuelto por el Ministerio de Finanzas, las divisas provenientes de la exportación de cueros de vizcacha, curtidos o sin curtir, se negocian al tipo de cambio comprador preferencial, y las derivadas de la comercialización de los artículos manufacturados de dicho cuero, podrán negociarse al tipo comprador vigente en el mercado libre de cambios.

Es Apoyada por los Vecindarios y las Entidades la Obra del Gobi erno de S. Fe

EL P. E. RECIBE NUMEROSAS EXPRESIONES DE RECONOCIMIENTO

En nuestro diario ha tenido oportunidad de señalar la obra progresista que ha desarrollado y viene cumpliendo el gobierno peronista de Santa Fe, ingeniero Juan H. Caesar. Conocidas son las [illegible] y [illegible], que han tenido un amplio apoyo popular y que se han puesto en marcha de inmediato.

Ello no ha sido mirado con indiferencia ni por los vecindarios ni por las entidades todas, las representativas de las fuerzas vivas, las de los trabajadores, las vecinales y las unidades del Partido Peronista. Es así que el primer mandatario, ingeniero Caesar, está recibiendo numerosas expresiones de reconocimiento y de adhesión de los pueblos y de las entidades ya citadas.

LOS MATADEROS COMUNALES

Con motivo del proyecto de subsidio a las municipalidades y comunas para el establecimiento de mataderos locales, la Comisión Administradora de la Comuna de San Cristóbal ha remitido el siguiente despacho: "La Comisión de Fomento de San Cristóbal hace llegar a su Excelencia sus cálidas felicitaciones por el proyecto de subvención de mataderos frigoríficos comunales enviado a las Honorables Cámaras Legislativas, adhiriéndose al mismo sin reserva alguna, por ser una necesidad de esta población contar con un matadero modelo. — Fdo.: Alejandro de La Peña, secretario — Martín Alfratti, presidente".

DISPENSARIOS POLIVALENTES

Por su parte, el Sindicato de Obreros Rurales y Oficios Varios de Hersilia, ha enviado al ingeniero Caesar una nota concebida en los siguientes términos:

"En nuestro carácter de dirigentes de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la Confederación General del Trabajo, y por expreso mandato de los Sindicatos Obreros Rurales de las localidades de Monigotes y Ambrosetti, de este departamento San Cristóbal, hacemos llegar al gobernante peronista, compañero Caesar, el sincero y espontáneo agradecimiento de los cientos de trabajadores nucleados en esos dos distritos obreros de la F.A.T.R.E., por la patriótica decisión de dotar a esas dos localidades de Dispensarios Polivalentes, gestionados por esos sindicatos. Esto pone de relieve el cumplimiento de la doctrina peronista por parte del gobernador Caesar. A esas adhesiones sumamos la nuestra personal, junto con nuestros augurios de que el gobernante siga imponiendo la obra justicialista, tal como lo pide Nuestro Líder el general Perón y la compañera Evita".

Agasajan a egresadas del Liceo de Señoritas

El profesorado del Liceo Nacional de Señoritas, de nuestra ciudad, agasajará a las alumnas egresadas este año. La demostración tendrá lugar mañana, a las 19, en una de las dependencias del establecimiento.

Los profesores que aún no han retirado su respectiva tarjeta de adhesión, pueden hacerlo durante el día de hoy, en la secretaría del Colegio.

Demostración a los Sres. Pablo C. López y Bartolomé J. Pautasso

La Unión Ferroviaria Seccional Santa Fe (F.C. Gral. Belgrano (Ex Estado), ofrecerá una demostración a los Sres. Pablo C. López, presidente de la Unión Ferroviaria y a Bartolomé J. Pautasso, vicepresidente de la misma organización sindical, por la destacada actuación en la 33a. conferencia internacional del trabajo realizada en Ginebra.

El acto, que consistirá en un almuerzo criollo, tendrá lugar en la Quinta Asturiana, el 17 del actual a las 12.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 1: 2.48; creció 0.12. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto, 19.4 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 13: Paso Tragadero, 19.5 pies. Calado probable para el día 20: Puerto, 19.2 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 19.4 pies. P.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

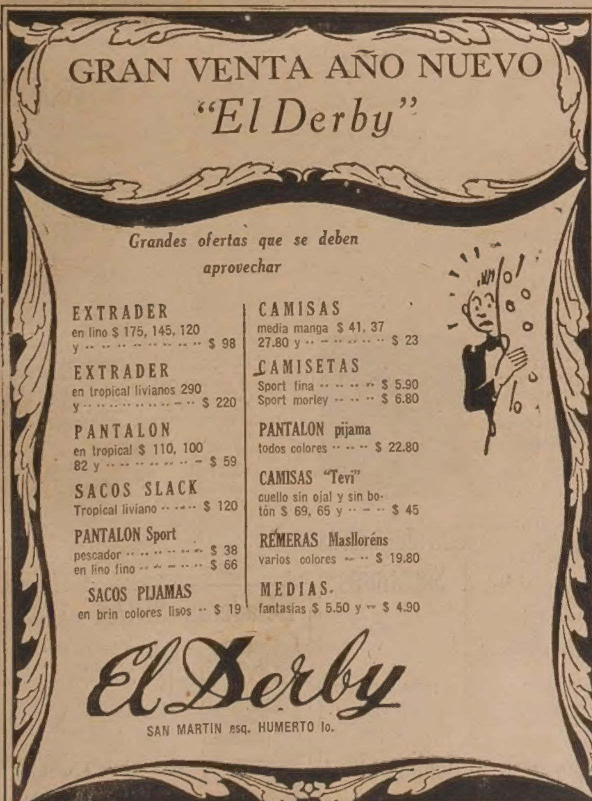
MOVIMIENTOS EN LAS DOS SECRETARIAS

A las siete de la mañana se hizo presente en su despacho el intendente municipal, doctor Raúl Beney, quien estudió y resolvió diversos asuntos. Atendió al público, recibiendo al doctor Julio César Bonazzola, al señor Oscar Drudray, del Ateneo Güemes Unidad Básica Peronista; al comandante Héctor Bianchi, de la Gendarmería Nacional; a Luis Tonello, presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 42; al presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Beraggia; a los concejales Ruiz Díaz y Angel Bonaiuto; al teniente coronel Raúl Pimentel; a los señores Lenzi, Miranda, José Malenky, Emilio Neme, al Sr. Ramón Vera, secretario gremial de Embajada; a Miguel Rosa; al Dr. Jorge Josami y a diversas delegaciones de vecinos que realizaron gestiones.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo C. Martinelli, estudió los asuntos de la secretaría y atendió al público.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibíades Vallejos, después de resolver asuntos de la secretaría, atendió a diversas delegaciones.











El Orden

... 8 — EL ORDEN — Santa Fe, jueves 14 de diciembre de 1950
Año del Libertador General San Martín

Preocupación Educacional del Gobierno de Santa Fe

A principios del corriente mes, manifestamos que en la historia educacional de la provincia, y aun del país, nunca se legisló y reglamentó tanto y con un concepto de unidad como en el breve período de las gestiones del actual Poder Ejecutivo, por cuanto por primera vez, desde el párvulo al adulto, está prevista la educación e instrucción de todas las etapas cronológicas de la vida.

En efecto, señalábamos que— sin detenernos en el aspecto material representado, además del mejoramiento general de las retribuciones de los docentes, por la creación de escuelas en los puntos desde los cuales, insistentemente, se las solicitaba; por las reparaciones de los edificios destinados a la labor educativa llevadas hasta las más distantes localidades y por la construcción que se estaba llevando silenciosamente a cabo de numerosos locales propios— habían entrado en función, en el transcurso del año, los jardines de infantes y aproximadamente quinientos cursos de recuperación que estaban dando abundantes frutos, a través de los cuales, aparte de comprobarse, una vez más, la capacidad, comprensión y celo de los integrantes del magisterio santafesino, confirmábase el inigualable acierto que implicaba el esfuerzo de habilitar intelectualmente a miles de ciudadanos que, debido a múltiples razones, no pudieron, en su hora, beneficiarse convenientemente, con las enseñanzas de las escuelas. Además se dejaba satisfecha una vieja aspiración colectiva, asegurando, a partir del curso del año entrante, el funcionamiento del ciclo primario íntegro en todas las escuelas de la provincia, con lo cual desaparece la angustiosa situación de aquellos hogares, cuyos hijos, luego de haber cursado los cuatro primeros años quedaban a la deriva sin poder completar los conocimientos primarios, por cuanto en la escuela local se carecía del quinto y sexto grados. Está fuera de dudas que el propósito, ya del todo financiado, de llenar definitivamente ese vacío, tiene que aceptarse, apenas se consideran sus alcances, como un pronunciamiento eminentemente trascendental.

Como si la magnitud de lo expuesto no fuera suficiente para acreditar toda una gestión administrativa, se nos ofrece ahora la obra de las refecciones escolares, la que no sólo se ha planeado en vasta escala y de acuerdo con las normas técnicas, sino que se ha tenido, en modo especial, presente la oportunidad del tiempo en que debe ejecutarse, a saber, durante el período de las vacaciones, cosa que, desde largos años, hemos venido reclamando, siendo ésta la primera vez que se toma debidamente en cuenta tal indicación a fin de que los trabajos correspondientes no entorpezcan, ni hagan imposible, en determinadas circunstancias, el regular desarrollo de la enseñanza.

Al hablar del plan de refecciones escolares a llevarse a cabo en el transcurso del actual período de vacaciones, la palabra oficial dice que con este plan "se subsanarán deficiencias en ciento ochenta y dos escuelas comprendidas en los diecinueve departamentos, y en el que se invertirá la suma de $ 1.330.380, debiendo sumarse a todas estas obras las llevadas a cabo con cargo a la partida normal del presupuesto por un monto de $ 252.879 y ciento nueve escuelas reparadas".

Si a todo lo detallado y que se realiza bajo la concepción de que hay que "dar al niño, como opina el mismo ejecutivo, todos los elementos necesarios para que su formación cultural se desarrolle en las mejores condiciones posibles, ya que éste aprende más y mejor en ambientes gratos", y de que "suavizando con buenas mejoras las asperezas edilicias de las escuelas actuales se hace menos difícil la labor del maestro", se agrega, junto con los planes de levantar doscientas treinta escuelas nuevas, la preocupación, traducida en un reciente mensaje, a la Legislatura, para proporcionar cuanto antes los terrenos a las setenta escuelas que la Fundación "Eva Perón" construirá en la provincia, se pueden terminar estas líneas afirmando, en la plena convicción de no ser desmentidos, que los intereses de la educación pública en el segundo Estado argentino hállanse prestigiosamente servidos.

Calendario Sanmartiniano

DIA 14 DE DICIEMBRE

—En Annsfield, localidad escocesa, nace el futuro Vicealmirante Lord Alexander Thomas Cochrane.

—El Congreso comunica al Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América el reconocimiento de la independencia de Chile.

—En el Boletín del Ejército Libertador, se informa sobre el triunfo obtenido por Arenales en el Cerro de Pasco, y se destacan los muchos méritos del ilustre general.

—En el Cuartel General patriota se reciben noticias de que en Trujillo el ambiente es absolutamente favorable a la independencia, y que Torre Tagle pide una pequeña fuerza en Salta para recibir a los presos realistas que envía. También llegan noticias de Arenales, por la que se sabe que han sido apresados 36 oficiales realistas.

—San Martín aprueba la propuesta de los propietarios y comerciantes, sobre la creación de un Banco Auxiliar, autorizado para la emisión de papel moneda.

—El agente diplomático de los Estados Unidos en Chile, señor Prevost, oficia al Ministro Quincy Adams informándole que desde que San Martín llegó a Santiago se halla muy enfermo, y que si bien ya está mejor, la gran pérdida de sangre que ha sufrido hace que su salud siga siendo precaria.

—Desde Concepción, Freire se dirige a San Martín, informándole claramente que esos pueblos han resuelto derrocar a O'Higgins, y pidiéndole, en consecuencia, que interponga sus buenos oficios ante el Director, para que se retire del Gobierno de Chile sin esperar a que se llegue a medios violentos.

—La Asamblea de Concepción solicita también la mediación de San Martín, para que logre pacíficamente la renuncia de O'Higgins.

—Una ley dispone, en Buenos Aires, que ninguna pensión sea superior a $ 500. Esto motivó una presentación de Escalada, pidiendo que se hiciera una excepción con la correspondiente a la hija de San Martín, tal como se había hecho con la ley del 17 de abril de 1821.

—Don Miguel de la Barra escribe a San Martín desde Santiago, y luego de exponerle el estado ventajoso de Chile, une su voz a la de otros amigos que reclaman su retorno. Le informa que ya se ha hablado en las Cámaras de darle su pensión de general, y que si no se hace aún es por la precariedad del erario; asimismo, le anuncia que O'Higgins, restituido en su rango y honores, es esperado en Chile.

—Balcarce escribe, desde París, a Alberdi, comentándole su folleto donde rinde homenaje al Gran Capitán; en ella, también se refiere al trabajo presentado por Sarmiento al Instituto Histórico de Francia. Esta carta, pues, contribuye a probar que el Libertador conoció lo dicho por ambos, en esas oportunidades, sobre el asunto de Guayaquil.

LOS SUICIDAS DEL PUENTE COLGANTE

25 Desdichados llevaron su secreto a la tumba...



Dos recientes sucesos que la crónica policial ha recogido con su laconismo habitual, ha enfocado la atención del periodista hacia la mole del Puente Colgante de nuestra ciudad. Y, durante algunas horas, sumidas en el recuerdo, nos llevó hasta la vida secreta de esta portentosa obra, orgullo de Santa Fe y también, de todo el pueblo argentino. Una vida plena de extraños recuerdos y rebosante en dramas y misterios.

Con su base sólidamente asentada sobre la Laguna Setúbal y su cabeza que desafía el firmamento, el Puente Colgante simboliza todo lo noble y lo puro que hay en la grandeza del hombre. Fué construido bajo la dirección técnica del ingeniero de la Escuela Central de París, M. Mangaru, e inaugurado en 1924, en una época dorada de la vida santafesina. Y hace 26 años que reina así, desde lo alto de sus férreos pilares sin haber perdido nada de su [illegible]: cada mañana llegan hasta él una oleada de turistas, alegres y recién casados en viaje de bodas, mientras alrededor de los muros de contención del Parque [illegible], algunos niños giran en ronda gritando alegría.

EL PUENTE DE LOS SUICIDAS

Pero el Puente Colgante también tiene su historia. Una historia que comienza a adquirir visos corpóreos y fantasmagóricos cuando se apagan los últimos focos y pululan sombras sobre los céspedes desiertos. Son las sombras de los [illegible] que algún día o alguna noche se abatieron allí, porque estaban hartos de vivir. Y fueron muchos —hombres y mujeres— los que han sido atraídos por la inmensa osamenta metálica. Enfermos, neurasténicos, desdichados en los negocios o en el amor, llegaron a trasponer los [illegible] de su piso y se precipitaron luego al vacío para descansar en las sucias aguas del río... Todos, jóvenes y viejos, pobres o ricos, dieron el gran salto para librarse de una obsesión. Todos se sumergieron en las aguas o quedaron destrozados al estallar su cráneo por la violencia del choque. Los guardianes, los viejos pescadores del lugar, los agentes de policía no los olvidarán nunca. Y a veces consienten en resucitar sus fantasmas.

UNA BORRACHERA SUICIDA

Hace tres meses que una humilde muchachita se lanzó desde el centro mismo del puente. Su rostro pudo ser fino, sus cabellos eran flexibles de color castaño claro; tenía apenas 20 años y llevaba sobre sus hombros el peso de los 40. Eran las 11 de una mañana gris; había errado por sus parapetos y a las 12.15 se lanzó al vacío... una caída de 30 metros, su cabeza dejó un profundo remolino sobre el río. Un pescador que observaba sus maniobras, acudió en su embarcación para rescatarla, pero fué demasiado tarde; cuatro horas después la sacaron y el informe médico consignaba: "muerte por asfixia por sumersión, y un [illegible] de alcohol..."

Se supo luego que era una modesta vendedora del barrio Candioti, de carácter particularmente nervioso, y de que tenía un novio. ¿Qué drama había en su vida? ¿Había sido decepcionada en sus ambiciones sentimentales? Nadie lo sabrá jamás. Silenciosamente optó por emborracharse para tener coraje en dar el gran salto...

EL ESTUDIANTE FRACASADO

El primer suicidio en el Puente Colgante, se remonta al año 1924. El estudiante secundario J. C. Y., de 17 años, que cursaba en el Colegio Nacional, había tenido un serio disgusto con sus padres por cuestiones propias del estudio. Era casi el invierno y la noche del 15 de junio era cerrada y fría. Presa de un estado de extrema agitación, tal como lo demostraron las dos cartas que llevaba encima, se dirigió hacia el último tramo del puente y se desvistió, aproximándose luego a tientas hasta el parapeto. Después, se arrojó decididamente, aplastándose contra un durmiente de los muchos que quedaron cuando se estaba construyendo la obra. Cayó sobre los riñones, con un gran golpe seco.

GRACIAS A TODOS... Y PERDONENME!

Al promediar el año 1937, una hermosa chica —C. R.—, hija de un conocido comerciante, [illegible] dos noches seguidas por las inmediaciones del Puente y fué observada por uno de los agentes guardianes del Parque Oroño. Considerada por sus familiares como una neurótica incurable y presa, ese día de una extraña exaltación, se arrojó a las aguas después de dejar su tapado y un pañuelo perfumado en la balaustrada. Bruscamente a las 21.30 se lanzó. Su cadáver fué encontrado tres días después con los brazos y las piernas semicomidos por las rayas. Pero el hermoso rostro había quedado intacto. Y en la muñeca, el reloj pulsera detenido en la hora exacta de su muerte. En este caso no se trataba de una neurosis sino de una pena de amor. Una de esas penas frecuentes a los 18 años. Como no pudo materializar sus ilusiones, [illegible] en la muerte. Antes de tomar su extrema resolución garabateó unas frases en una hoja de cuaderno: "Gracias a todos... y perdónenme!" Luego emprendió su último paseo.

EL COLEGIAL DE LA ESCUELA "MORENO"

Apenas si queda memoria del colegial —un lindo pibe de 14 años— que se suicidó en 1943. El sol brillaba en un cielo de plena primavera. Al mediodía, el menor se lanzó desde la balaustrada, en la entrada misma del puente, dejando dos cuadernos, una goma y un lápiz dispersos por el suelo. Por tratarse de un menor, se realizó una profunda investigación, en la creencia de que podría ser un hecho delictuoso, pero se comprobó, posteriormente, que el muchachito había tenido un disgusto con sus padres y decidió eliminarse.

UN ENFERMO INCURABLE

Más allá del año 1936, los fantasmas se confunden en la noche del tiempo. Pero un viejo agente de la sección se recuerda el trágico fin de un hombre entrado en años que se ató una pesada piedra en el cuello, se descerrajó un tiro de revólver y cayó al agua, dejando un profundo hoyo en el centro mismo del puente. Fué encontrado seis días después en las inmediaciones de Alto Verde, cuando sólo era un montón de carnes destrozadas. Por sus familiares se estableció que era un enfermo incurable.

UN SUICIDIO DUDOSO

Poco antes de terminar la última guerra, un hombre que iba acompañado de su amigo, extranjeros los dos, fué víctima también de la atracción del Puente Colgante. El suceso se presentó muy dudoso, pues resultaba incomprensible el suicidio, teniendo en cuenta que iba acompañado de otra persona.

Realizadas las investigaciones llegó a comprobarse que el extinto padecía de una enfermedad nerviosa; había consultado poco antes a un psiquiatra. Quizás vió sólo en la muerte el medio de escapar a sus terribles angustias.

ALGUNOS MILAGROS DEL PUENTE

La inmensa mole, testigo de tantos dramas, asiste también a algunos milagros, como así también a triquiñuelas curiosas. Se recuerda el caso de aquel político desplazado por la revolución de 1942. Nos referimos al famoso caso Casanova, apoderado del Partido Radical Impersonalista, que, para justificar sus manejos turbios, dejó sus prendas en la balaustrada del puente y costeando el Paraná, se internó en la República Oriental para disfrutar de su cartera bien repleta.

Se citan otros casos que pueden considerarse verdaderos milagros, tal la de una mujer que se tiró al río, estando éste seco y que fué salvada por un canoero, cuando estaba metida en el barro hasta la cintura. También se conoce la aventura de una desesperada que quedó enganchada por un zapato entre los hierros del esqueleto y que fué salvada a tiempo por un empleado policial. Otra, que esperaba un niño, fué retenida por el vestido por un particular. Era su segunda tentativa de suicidio. La tercera fué la definitiva: cuatro días más tarde, su cuerpo flotaba frente al puerto.

25 SUICIDAS

Muchos otros sucesos análogos se han registrado en el Puente Colgante, y si bien algunos han permanecido en el silencio, se calcula que 25 desdichados se encumbraron en la mole, para arrojarse a la Setúbal. Todos, llevados por su obsesión y mancomunados en su infortunio, sintieron la embriaguez de morir frente al magnífico Paseo Oroño, quizás, uno de los más hermosos de América.

Tiene que Prevenirse Cualquier Irregularidad que Pueda Empañar la Alegría de las Próximas Fiestas

La triste experiencia proporcionada por la excesiva alza de los precios que, con motivo de las celebraciones de Navidad, Año Nuevo y Reyes, afectó, en los pasados años, las mercaderías de mayor salida en esos días, contribuye a dar verosimilitud a la versión echada a rodar de que, en este año, también el público se verá ante el fenómeno de un aumento injustificado.

No obstante las precauciones generales adoptadas por las autoridades para evitar un tal abuso, no está demás recordar a dichas autoridades que extremen su vigilancia a fin de reprimir los posibles excesos a que, a merced de la oportunidad, siéntense propensos los proveedores inescrupulosos, que, como bien se sabe, nunca faltan.

Las citadas fiestas ya están próximas, y, por tradición milenaria, ellas se celebran en todos los hogares, por humildes que sean. Unos, con mucho, otros, con poco, todos reúnense en la intimidad de la familia que, en tales circunstancias, rodéase de un ambiente cálido de emociones que ensancha el corazón y ennoblece el espíritu, llamándolos, con más intensidad que en cualquier otro momento, a la realidad de la vida.

En la adquisición de lo necesario para esas conmemoraciones, no se omiten sacrificios. Y esto es, precisamente, lo que procuran explotar los traficantes deshonestos que, poco a poco, van infiltrándose, con sus desatados instintos predatorios, en la órbita de las nobles actividades del comercio.

En presencia de los términos expuestos, que el público teme que puedan reproducirse, es lógico que las autoridades inspiradas en los sanos principios de la justicia y, consecuentemente, del orden, no puedan permanecer indiferentes, ni dejar que sus disposiciones se vean, una vez más, burladas por la organización de la especulación ilícita y sórdida. Ya demasiado elevados están todos los precios, para permitir que los mismos, artificial y sorpresivamente, resulten más aumentados aún de lo que lo están ya por causas que todos reconocemos.

Los organismos que, ya en una forma ya en otra, tienen a su cargo velar porque la población no sea despojada en sus intereses, deben hacerse presentes, de modo enérgico, a fin de que todos los hogares puedan disponer de la mayor cantidad de productos para esos días consagrados universalmente, sin que ninguna de las numerosas maniobras, bien conocidas por cierto, de los acaparadores, substractores y escondedores de mercaderías puedan llevarse a cabo con el repudiable propósito de cobrar, durante el período señalado, precios desconcertantes, y por eso prohibitivos, de los principales artículos que se demandan.

Las medidas tienen que adoptarse desde ya, y no esperar los momentos en que los abusadores pongan en función sus planes. Más vale prevenir que curar, sobre todo, cuando la cura en caliente se hace en extremo difícil, originándose un clima de confusión, dentro del cual los hombres de conciencia poco afinada hacen su agosto. Si se aguardan las últimas horas, cuando el abuso estalla virulento en todos los lugares de la ciudad, la represión apresurada y, por consiguiente, inorgánica, no tendrá los efectos perseguidos, determinando, en cambio, que una gran parte de la población se vea privada de muchas cosas, privación que resulta más dolorosa por cuanto niega a los pequeños hijos esas alegrías a que, como se ha dicho, tienen tradicionalmente derecho en esos días, que son específicamente para la familia.

La población debe ser celosamente defendida. Y esto no se logra con medidas tardías o indecisas.

La versión circulante entre el público no debe dejarse que llegue a confirmarse. La alegría que tiene que ser amplia en las próximas fiestas no puede ser empañada por la incursión de los abusadores ni por cualquier tardanza en disponer cuanto es indispensable para prevenir cualquier irregularidad.

Nueva fecha de examen en la Fac. de Derecho

Informa la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que la comisión examinadora de Derecho Penal (Ir. Curso) de Abogacía, que debía reunirse el 20 del corriente, lo hará el día 2 de enero próximo.

Apertura de propuestas en la Municipalidad

En la Subsecretaría de Hacienda de la Municipalidad tuvo lugar ayer la apertura de las propuestas en la licitación para la provisión de vestuarios, uniformes, etc. Presentaron propuestas las firmas Casa Dinardo y Cía. Sdad. de R. Ltda. y Compañía Telatex. Han quedado a estudio para resolver.

LOS LEGISLADORES Y CAMARISTAS FUERON AGASAJADOS ANOCHE

En su residencia particular agasajó el señor Gobernador, Ing. Juan H. Caesar, a los legisladores peronistas y a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, con motivo del período de sesiones extraordinarias y la finalización del año. Consistió en una cena criolla y la reunión se prolongó dentro de un ambiente de gran cordialidad, haciendo los honores de la casa el primer mandatario y su señora esposa, doña María del Carmen Rey de Caesar.

Asistieron también el Vicegobernador, Dr. Alvaro González y su esposa, los ministros del Poder Ejecutivo, el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vázquez y otros altos funcionarios del gobierno.

INSTITUTO DE INVEST. JURIDICO - POLITICAS

En su sede de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales, celebró sesión, el Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas, abocándose al estudio y estructuración de un anteproyecto relacionado con el plan de acción cultural que el Superior Gobierno de la Nación prepara por intermedio del Ministerio de Asuntos Técnicos para el período 1952-58.

Se designó una comisión integrada por los señores profesores Dr. Lázaro B. Gratiaroda, Mariano R. Tissembaum, Salvador C. Vigo y Ramiro A. Villanueva, encargada de recoger sugerencias, la que producirá despacho en la sesión plenaria del Instituto, convocada para hoy a las 17, a la que el Director invita especialmente a concurrir a todos los miembros titulares y correspondientes.

Defensa de Nuestro Potencial Económico

Nuestro país, considerado como uno de los mayores productores de carne en el mundo, no había intentado hasta hace poco establecer planes orgánicos para encauzar el esfuerzo de los ganaderos hacia objetivos que permitieran establecer sobre bases sólidas y permanentes tan importante rubro de la riqueza nacional.

Hasta el presente todo había sido resultado del mayor o menor trabajo que el productor quisiera dedicar al cuidado y selección de los animales, con toda la secuela de actividades lógicas que ello demanda, desde la cruza con reproductores de pedigree, siembra de pastos adecuados, mantenimiento de aguadas, etc. Desde las esferas gubernativas nada se hizo para orientar al ganadero sobre la manera de obtener un mayor beneficio por su denodado trabajo y menor aun por considerar tan grande [illegible]

... de nuestro intercambio comercial.

El actual ministro de Economía de la Nación, Dr. Roberto A. Ares, advirtió esa situación desde el momento en que el general Perón, al crear dicho Ministerio, lo puso al frente del mismo. Una serie de medidas fundadas en lo que aconseja la técnica y la ciencia sobre la materia, fueron paulatinamente orientando a los ganaderos hacia la producción de animales que, como lo dijo el ministro al anunciar los nuevos precios de compra de carne, produjeran la mayor cantidad en el menor tiempo.

Pero hubo quienes no lo interpretaron así y dejando de lado escrúpulos y los intereses del país, iniciaron la matanza en forma desmesurada de vaquillonas, novillitos y terneros. El [illegible]

... medida podría acarrear grave trastorno para la formación de los planteles destinados a surtir nuestro mercado de exportación, sin ningún beneficio para nadie. Ni para el mercado interno, ya que es verdad científica la superioridad alimenticia de la carne proveniente de animales adultos, frente a la obtenida de los demasiado jóvenes, además de resultar siempre inferior el precio de aquella al de estos últimos.

Por eso encontramos acertada y merecedora de aplauso la resolución del ministro de Economía limitando la faena de vaquillonas, novillos y terneros, porque la misma se funda en sanos principios de defensa del potencial ganadero de la Nación frente a la actual demanda mundial de carnes, que nosotros podemos y debemos estar en condiciones de satisfacer mediante un efectivo incremento de la producción.

Los obsequios de Perón y Evita a familias humildes

El jefe del 5º distrito de C. y Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, hace saber que la distribución de obsequios que el presidente de la Nación y su esposa Eva Perón, hacen llegar a las familias humildes, por intermedio de aquella repartición, que en principio se había dispuesto para los días 21 del actual y 5 de enero próximo, a las 14, se llevará a cabo en esos mismos días ya establecidos, pero a las 8 horas.

SOCIEDAD VECINAL "BARRIO ALFONSO"

En la última sesión de la C. D. de la Sociedad Vecinal "Barrio Alfonso", se consideraron diversos problemas vinculados con la marcha de la entidad, resolviéndose, elevar una nota al Intendente municipal, solicitando la colocación de pasos de piedra en varias calles de la zona.

Igualmente, otra nota fué elevada, pidiendo la instalación de juegos infantiles en la calle Roque Sáenz Peña y Corrientes, conforme a la ordenanza sancionada últimamente por el C. Deliberante.

Por último se resolvió comprar 25 números de una rifa que realiza la Caja Mutual de la Policía.

Comunicado del Centro de Patrones Peluqueros

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, comunica al gremio en general, que debe abstenerse de aplicar el aumento de las tarifas, de acuerdo al decreto del P. E. Provincial, hasta tanto no se realice la reglamentación de las categorías que establece el mismo, no haciéndose responsable de las infracciones que pudieran cometerse.

ESCUELA NORMAL

EXAMEN DE SELECCION. — La dirección de este establecimiento informa a los aspirantes al ingreso en cuarto año, ciclo magisterio, que la prueba de selección —escrita— se tomará el 15 del cte., a las 8, y la oral el 18 a la misma hora.

A tal efecto, deberán presentarse a la hora indicada, munidos de la cédula de identidad, lapicero y demás elementos de trabajo.

REVISION MEDICA. — Se informa a los alumnos provenientes de los institutos adscriptos, que la revisión médica se efectuará en el local del establecimiento, con el siguiente horario:

Día 16, a las 8.30, Instituto Adoratrices; a las 10, Institutos Calvario y Huerto.

Acto popular contra el agio y la especulación realizado en L. Paiva

Se realizó en Laguna Paiva un acto popular auspiciado por las entidades básicas del Partido Peronista y la Subcomisión accidental contra el Agio y la Especulación, que congregó en la plaza de ese pueblo una crecida concurrencia que apoyó entusiastamente a los oradores que defendían la causa y los intereses del pueblo, ante las maniobras delictuosas de los malos comerciantes, tratando de conformar una verdadera conciencia de las responsabilidades y los deberes ciudadanos frente al proceso justicialista de la nueva Argentina de Perón. En dicho acto hablaron los siguientes oradores: por las entidades básicas del Partido Peronista, el Dr. Ramírez y el señor Dalosto, por la Subcomisión accidental contra el Agio y la Especulación, el Sr. Serra, cerrando el mismo, el funcionario del Ministerio de Trabajo y Previsión de Santa Fe, don Bienvenido Pezoni.